



El jefe de la Policía Municipal, Emilio Monteagudo, ayer en la entrada de los juzgados de la plaza de Castilla. /LUIS SEVILLANO

El juez del Madrid Arena investiga si el Ayuntamiento falseó informes

López Palop abre una pieza separada para indagar si se alteraron datos y fechas

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ
Madrid

Eduardo López Palop, el juez que instruye la muerte por aplastamiento de cinco jóvenes en el pabellón municipal Madrid Arena, ha abierto una investigación (una pieza separada) para indagar si el Ayuntamiento le ha remitido informes con datos y fechas falseadas sobre la tragedia de la noche de Halloween. Esta nueva causa surge tras una denuncia que han interpuesto ante López Palop los abogados de dos de las cinco fallecidas. En ella advierten de que hay cambio de fechas y posible alteración de informes que buscarían impunidad respecto a la actuación de la policía local, según fuentes de las partes.

La supuesta falsedad ha sido destapada por la responsable del operativo policial que acudió esa noche al Madrid Arena, Cándida Jiménez, que indicó que el evento fue catalogado como de riesgo medio. Pero nunca alto como se indica en los informes policiales. El problema es que son estos últimos los informes que en su día se elevaron tanto a la alcaldesa de Madrid, Ana Botella, cuando pidió explicaciones sobre la tragedia, como al juez instructor.

Uno de los asuntos que reprocha el juez en un auto al consistorio es por qué desplazó a un muy reducido número de agentes a un evento que reunió esa noche en el Madrid Arena a cerca de 18.000 jóvenes, casi el triple del aforo del recinto. La cantidad de policías que se envía a un espectáculo varía en función de su catalogación. Si el riesgo es medio la cifra es de 12 agentes; si es alto, 18. El Ayuntamiento, según el informe cuya fecha puede estar alterada, revela que esa no-

che fueron enviados allí 18 agentes. Fuentes policiales han señalado que la orden de elevar el riesgo de medio a alto se hizo la misma noche del siniestro y fue "verbal".

Precisamente, ayer prestó declaración ante López Palop, en el marco de la ronda de interrogatorios que viene desarrollando el magistrado desde enero, el jefe de la Policía Municipal de Madrid, Emilio Monteagudo. Este responsable policial descargó sobre la oficial Cándida Jiménez la responsabilidad sobre el número de agentes que debieron disponerse esa noche para cubrir el evento. En esta pieza separada tendrán que comparecer como

denunciados el jefe Monteagudo y la oficial Jiménez, entre otros mandos policiales.

Por otro lado, en fuentes de las partes existe "gran indigna-

El magistrado pide que la policía envíe la documentación inmediatamente

ción" con la postura "obstruccionista" que ha adoptado la fiscalía de Madrid sobre la imputación de la cúpula de seguridad del municipio. No entienden que se

oponga a que altos cargos del Ayuntamiento acudan como imputados, esto es, con abogado (pero sin prejuzgar su conducta), a explicar "lo que sepan" de la tragedia. Estos medios tampoco entienden la parálisis de la Policía Nacional, que "está postergando la entrega de los principales informes" solicitados por el juez. "No quiero ni pensar, con los cadáveres de cinco niñas sobre la mesa, que la fiscalía y la policía estén siguiendo consignas políticas", señalan estos medios. El juez ha pedido a la policía que, con carácter inmediato, le remita los informes que faltan. El suceso ocurrió hace cuatro meses.

El jefe de la policía local descarga en una oficial la responsabilidad

F. J. B., Madrid

El inspector jefe de la Policía Municipal de Madrid, Emilio Monteagudo, descargó parte de sus eventuales responsabilidades en la tragedia del Madrid Arena en la oficial que estaba al mando del dispositivo de seguridad del pabellón municipal. Según le dijo al juez el máximo responsable del cuerpo, la oficial Cándida Jiménez era la que podía disponer de los cerca de 500 agentes que estaban trabajando la noche del 1 de noviembre.

Los abogados de las acusaciones particulares criticaron que Monteagudo no supiera aclarar "el galimatías" de las fechas de los distintos informes ni del nú-

mero exacto de agentes que estaban en el edificio en las horas previas a la tragedia.

Emilio Monteagudo declaró durante más de cinco horas. Según su abogado, Salvador Díaz, se dedicó a dar las explicaciones necesarias de cómo se diseñó la seguridad para la fiesta de Halloween. El letrado afirmó que se subió la calificación de riesgo medio a alto la tarde previa al evento. Esto suponía que en lugar de 12 agentes tendría que haber en la zona 18 policías. Al frente de todos ellos estaba la oficial del distrito de Moncloa-Aravaca.

A estos se podrían haber unido otros seis agentes que estaban en las plazas de España y de los Cubos. En la documenta-

ción que consta en la instrucción del caso siempre se ha hablado de que había 12 policías.

El abogado explicó que no se intentó acabar con el botellón al que habían acudido unos 2.500 jóvenes. La policía tenía aquella noche "otras misiones prioritarias", pero no supo explicar cuáles. "El jefe de la policía manifestó que él se dedicó a hacer las normas y a dictar las instrucciones para este tipo de fiestas", añadió el letrado.

"No ha sabido explicar ni el número de policías que había, ni cuándo se cambió de nivel de riesgo, ni si hubo previsión sobre el número de asistentes. No ha concretado nada", criticó el abogado de una de las fallecidas, Abdón Núñez.